



El Ministerio de Educación unifica las becas Erasmus en una convocatoria y aumenta la cuantía

El rector de la Universidad de Salamanca asegura que es una “excelente noticia”

R.D.L. /AGENCIAS | SALAMANCA

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinará el próximo curso 103 millones de euros a programas de movilidad internacional, entre ellos el Erasmus+, al que dedicará 5 millones de euros más que el año anterior, hasta los 90 millones, lo que permitirá aumentar la financiación de la estancia de los estudiantes, de cinco a siete meses, y propiciar así un aumento de las movi-

lidades. El secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín, anunció ayer la mejora durante la reunión de la Comisión de Internacionalización y Cooperación de CRUE, que se celebra en Palma bajo la presidencia del rector de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez.

Pero no solo aumenta la cuantía para movilidad, sino que, atendiendo a la demanda de los rectores, el Ministerio de Educa-

ción ha optado por unificar en una sola convocatoria los fondos destinados a las becas Erasmus, de forma que se simplifica y racionaliza la gestión de la convocatoria Erasmus+. A partir del próximo curso se integra la convocatoria Erasmus.es en la de Erasmus+, lo que supondrá una reducción de las cargas de gestión de las universidades españolas y, como consecuencia, se espera una mejora en la prestación de este servicio.

Es una “excelente noticia”, aseguró ayer Daniel Hernández Ruipérez y explicó: “Era una demanda de las universidades españolas desde hace tiempo. Va a funcionar todo mucho mejor, tanto para los estudiantes como para las universidades”.

Con esta medida, el Ministerio de Educación corrige una de las decisiones del exministro José Ignacio Wert que causó un gran revuelo entre la comunidad universitaria.

Además, entre las mejoras en materia de movilidad que ayer anunció el Ministerio de Educación se incluye la puesta en marcha del convenio interministerial que favorecerá la llegada de estudiantes, profesores e investigadores extranjeros, lo que facilitará a su vez la atracción de talento a las universidades españolas.

Dentro de dicho acuerdo se incluyen las oficinas de atención a la movilidad, que podrán actuar como órgano de registro de solicitudes y agilizarán la expedición de visados; la creación de un procedimiento acelerado para la admisión de estudiantes en los programas de movilidad internacional; y la promoción en el exterior del modelo español con trámites simplificados.